



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6.859 .- /

**MAT: DECLARA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA 3735-68-LE14 Y
AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE
LICITACIÓN PÚBLICA.**

LAJA, Octubre 29 de 2014.-

VISTOS:

1. Convenio de transferencia de Recursos Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2013.
2. D.A. N° 6.332 de fecha 09.10.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
3. Licitación Pública ID 3735-68-LE14, de fecha 10.10.14.
4. Consultas y respuestas.
5. Acta de apertura electrónica.
6. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
7. Reglamento de Ley N° 19.886.
8. Reglamento de Adquisiciones.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

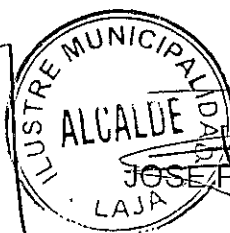
1.- DECLÁRASE desierta la Licitación Pública "IMPLEMENTACIÓN CAMARAS DE VIGILANCIA" ID 3735-68-LE14, ya que las ofertas recepcionadas fueron rechazadas en la apertura electrónica por el sistema de compras públicas, por que ambas ofertas superan el presupuesto disponible.

2.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- SECPLAN
- SS.MM